

# El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

España, al mes... 1,75 pes.  
Extranjero... 2,00  
Número suelto 5 CENTAVOS  
Número atrasado 10 cént.

Platares, 54.  
La correspondencia al SR. DIRECTOR  
ANUNCIOS, RECLAMOS  
Y COMUNICADOS  
Centro de Anuncios  
Plaza de Sta. Eulalia, 10

Año II Palma de Mallorca, jueves 18 de Febrero de 1904 Núm. 249



## A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

LA GUERRA FILIPINAS Y LA GUERRA CUBA, por Ricardo Burguete.

IVÁN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIÉBLAS Y MI CONFESSION, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gómez Carrillo.

PARAISO E INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO Y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

MANON LESCAUT, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponson du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? Y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO por Francisco Calcagno.

SOR FLORENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ÚLTIMO PATRIOTA Y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogals.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR Y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.

EL NABAB, TARTARIN DE TARASCON, JACK Y FROMONT Y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER, EL INOCENTE Y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio.

POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología, de los más ilustrados poetas.)

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pio X, con una peseta de rebaja.

Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

## Círculo Liberal

El «Comité Municipal» invita a todos los correligionarios que siendo mayores de 25 años no figuren en el Censo electoral, a que provistos de los datos necesarios para que se pida su inclusión pasen por este Círculo, donde todos los días, de seis a ocho de la noche, hallarán una Comisión dispuesta a preparar las correspondientes inclusiones, como también las exclusiones necesarias.

El próximo domingo tendrá lugar en este Círculo la cuarta de las conferencias públicas, de vulgarización científica, disertando el ex-senador del Reino y banquero de esta plaza D. Pedro Martínez Rosich sobre el tema: «Cuestión Monetaria.»

## Jueves de El Liberal

**Viento y olas**

Las rompientes o las acompañaban el azul del agua, cual copos de nieve, y venositas se arrastraban a estrellarse contra las duras rocas de acantilada costa.

El viento soplabá.

En un recóndito callejón de la cercana playa, mezclados y confundidos enseres de pescador yacían esparcidos aquí y allá sembrando el arenoso piso incrustado de escamas de pescados y conchas de moluscos que putrefactos, enrarecían al aire con leprosos microbios y olor pestilente.

Allí, entre aquellas rústicas cabañas montadas al aire y juguetes del aire, las brisas en días de verano parecían creadas adrede para hacer menos agria la vida de aquellos habitantes que por el hambre sentíanse obligados a consagrar su vida en lucha continúa contra los elementos.

**Los trabajadores del mar**

Esa gente robusta que resiste insensiblemente los mejores placeres y los más horribles sinsabores. Gentes mitad piedra y mitad monstruo, cuerpos duros y corazones fuertes; hombres prehistóricos ya que se ven dotados de cualidades capaces a combatir inmutables contra el furor de las fuerzas de mar y cielo.

El viejo Matias y su hijo Miguel, dos de los tales.

Los dos trabajan.

El padre remienda las redes y con la pipa en la boca echa bocanadas de humo que nebulosas se levantan buscando, en más altas regiones atmosféricas, la expansión.

Es bajo de estatura y robustos de cuerpo, de ojos grandes y mirada fija y penetrante, poblado cabello y cutis arrugado.

Anda descalzo, viste araposo, come frugalmente y trabaja.

¿Y gana?

Poco le importa; de su producto vive; algo gana puesto que come algo, pan, pescado; bebe aguardiente y fuma. Esto para él ya es vivir. Sabe como se vive.

Su hijo le ayuda. Sirve de contrapeso para mover la palanca.

Miguel canta coplas mientras condimenta la frugal comida.

Es joven robusto como su padre.

Ambos trabajando, ambos comiendo, ambos siempre colaborando juntos, centuplican sus fuerzas para equilibrarse en pertinaz lucha contra tanto enemigo que inhumano intenta exterminarles para siempre como si fuesen raza de hombres indigna de los hombres.

Cuando al apuntar el día abandonan su miserable gergón donde por pocas horas han permanecido con ojos cerrados y cuerpo inmóvil, lo que los benditos del mundo llaman sueño; salen a la playa y lanzándose a la ventura de la suerte embarcados en ruin lancha, el padre grita al hijo:

—¿Sabes como se vive?

El hijo oye y calla.

Las rompientes olas empañan el azul del agua, cual copos de nieve, y venositas se arrastran a estrellarse contra las duras rocas de la acantilada costa.

El viento sopla.

Los nimbus avanzaban y a sus besos lenguas de fuego saltaban chispeantes cruzando el espacio y ozonizando el aire.

El trueno retumbaba.

Al grito de tormenta, el mar preñado de furias hinchaba sus venas, que negruzcas perseguíanse en continuo y descomunal avance.

Alguna que otra izándose airosa echaba espumarajos por sus encrespados picos que el furor de las otras revolvián y arrastraba flotantes.

La lancha de Matias era juguete de la tormenta.

Los golpes de mar paraban su marcha y padre e hijo centuplicando sus esfuerzos remaban furiosos para arribarla a la playa.

De pronto oyóse un grito sordo y en el mar el caer de un cuerpo pesado.

Miguel miró y se encontró solo. Su padre rodaba por sobre las olas, encorvado su cuerpo y apretándose el cráneo con ambas manos como pretendiéndose arrancarse la cabeza en desesperación infernal.

Miguel intentó salvarle.

Vanos esfuerzos.

Llegaba a la costapursiguiendo aquel bulto flotante aun que de una manera tan indigna acababan de robarle los elementos, cuando oyó una voz muy profunda que parecía salir de las entrañas de la tierra.

La voz dijo:

—¿Sabes como se vive?

Un ruido seco, parecido a un choque, contra un cuerpo muy duro, siguió de repente.

La voz repitió algo débil y agonizante:

—Mira como se muere.

Miguel miró y ya no vio nada.

Las rompientes olas empañaban el azul del agua, cual copos de nieve, y venositas se arrastraban a estrellarse contra las duras rocas de la acantilada costa.

El viento soplabá.

**Cinismo**

Fonó el guitarra, bendieron el espacio gemidos vibrantes y cadenciosos, y cantó el baturro con hoda pena después de toser y entornar los ojos:

—Aunque cierras tu ventana al escuchar mi guitarra no he de dejar de quererte, muy al revés, más te amo.

Y tras corto y sentimental rasgueo, epílogo de la canción que ella se entabieron cogiendo las persianas, y tras ella cantó, así, la morena:

—No vengas con tu guitarra, apartate de esta calle que nosotros nos están usando tus eróticos cantares.

El baturro gimió la copla oyendo, cerró el balcón la irónica morena, y saltaron las cuerdas del guitarra tamblando de ira ante tamaña afronta.

Y al despuntar el alba, cuando abría otra vez la morena las persianas, somnolienta miró muerto al baturro y lanzó una blasfemia carajada.

## Rusia y el Japon

**Noticias del día 13**

De la interesante información telegráfica de nuestro colega La Tribuna entresacamos los siguientes hechos de la guerra ruso-japonesa.

**Noticias varias**

Dicen de Tokio que, en el combate de Chemulpo hubo más de doscientos muertos a bordo del buque Variag.

De Chéfu comunican que no ha pasado por aquellas aguas ningún barco de la escuadra rusa.

Las fortificaciones de Port-Arthur han sufrido muy poco, pero que son muchas las casas de la ciudad que han quedado más o menos perjudicadas por los proyectiles japoneses.

Rompiendo los hielos que cerraban la entrada del puerto, ha salido el Ladivskok tomando rumbo desconocido.

Dicen de Berlín que ha llegado a aquella ciudad el personal de la escuadra japonesa en San Petersburgo.

El Almirantazgo ruso ha dispuesto el envío inmediato a los mares del Extremo Oriente una nueva división naval que se compondrá de tres acorazados, varios torpederos y un transporte.

**Aptitud de Francia**

El Gobierno francés ha notificado a todos sus agentes diplomáticos y consulares en el Extremo Oriente la conveniencia de que observen la más absoluta neutralidad, lo mismo con rusos que con japoneses.

La táctica de los japoneses parecer ser en esta guerra multiplicar todo lo posible los ataques en Manchuria y en Corea, pero su objeto principal consiste en establecerse en Corea, siendo todas sus otras manifestaciones de actividad completamente engañosas.

**La guerra por tierra**

La gente que en San Petersburgo se preocupa más de esas cuestiones, opina que desde el momento que la escuadra japonesa ha comenzado a hacer desembarcos en Corea, pierde en gran parte su libertad de acción convirtiéndose voluntariamente la guerra en terrestre, siéndole en este caso indispensable asegurar las comunicaciones con la metrópoli.

Situación semejante se considera en San Petersburgo como una probabilidad de éxito para las armas rusas, porque desde el punto de vista técnico es un gran error desembarcar tropas antes de haberse hecho completamente dueños del mar.

Con este objeto se recuerda lo que hizo el general Bonaparte en Egipto.

Uno de los técnicos militares de mayor autoridad en Rusia, después de resumir y sintetizar los sucesos hasta hoy conocidos, deduce que los rusos pueden esperar tranquilamente que el Japon reuna en Corea todas las fuerzas terrestres que le sea posible, y aprovechar en el momento oportuno la gran superioridad de su ejército.

Calcula este mismo estratega que la concentración completa de las fuerzas japonesas en Corea no durará menos de cuatro semanas; de modo que los hechos que pueden ser decisivos en esta guerra no han de comenzar hasta principios de la próxima primavera.

En los círculos diplomáticos de San Petersburgo se considera que el hecho

nel había previsto esta reacción y pensó:

—«La hora se aproxima de la indiferencia del olvido solo hay un paso.»

El coronel no se equivocó, Armando no hacía otra cosa que dirigir reproches a la baronesa; ésta pensando en su hijo todo lo sufría.

Dentro de ocho días,—se dijo el coronel que no cesaba de observar a su hijo,—Armando no amará a esa mujer.

En esta ocasión, como en otras, el coronel León fué profeta; su hijo se había curado de cuerpo y alma.

**XLV**

—Señora,—dijo un día el coronel a la baronesa,—vuestra misión solo está cumplida a medias.

La baronesa se estremeció.

—¿Qué nuevo sacrificio pretendéis de mí?—preguntó.

—Pretendo,—respondió el coronel,—que a fin de que en el corazón de mi hijo no quede la menor chispa del amor que por vos ha sentido; es necesario que por vos ha sentido; es necesario que sepa por vos misma todo vuestro pasado.

—¡Jamás!—respondió la baronesa.

—Como gustéis,—repuso friamente el coronel,—pero en ese caso no os devolveré vuestro hijo.

La baronesa inclinó la cabeza y las lágrimas brotaron de sus ojos y con voz débil murmuró:

—Está bien, obedeceré.

—Pues bien—dijo el coronel—pasad a la habitación de mi hijo, que yo, oculto detrás de una cortina, también oiré vuestra confesión.

La baronesa cumplió al pie de la letra la orden del coronel, y se dirigió a las habitaciones de Armando. Cuando estuvo a su presencia se arrodilló y le dijo a guisa de preámbulo:

—Queréis, mi bien amado, que vayamos a sepultar nuestra dicha lejos de estos lugares?

—¿Para qué?—respondió Armando con tristeza.

—Porque quiero ser vuestra siempre, y aquí, en París...

—Comprendo—repuso Armando—aquí, en París, teméis comprometeros.

—¡No, no es eso...—y bajando los ojos, agregó—es que aquí, en París, os avergonzaría de mí.

—No os comprendo, señora.

—Hoy, mi conducta—dijo la baro-

villa pasó el Rhin, internándose en una región limitada por la Selva Negra. Dos años transcurrieron sin que los Compañeros de la Espada volvieran a verle, ni a tener noticias suyas.

Gontrán fué a buscar reposo para la materia y tranquilidad para el espíritu a aquellos verdes valles bávaros, que son el oasis donde las almas doloridas se confortan de la eterna lucha sostenida en este inmenso desierto llamado mundo.

**FIN**

callejuela dejése oír el alegre sonar de los cascabeles de una silla de postas.

Armando palideció horriblemente y pensó:

—¿Será mi padre?

Alberto se asomó a una de las ventanas y vio que en aquel momento un carruaje fraqueaba la puerta del jardín.

Un caballero descendió del vehículo, y aunque Alberto no conocía al padre de Armando, supuso que era él.

El coronel, pues no era otro, ofreció galantemente su mano a la baronesa, para que descendiese del carruaje, y le dijo con voz conmovida:

—Señora; acordáos del papel que habéis de representar, no os exijo que améis a Armando, porque eso sería imposible, sino que finjáis amarle. Solo a este precio os devolveré a vuestro hijo.

—Haré cuanto gustéis, coronel—respondió la baronesa, con la docilidad de un niño.

Alberto se retiró de la ventana y dijo a su amigo:

—Vuestro padre acaba de llegar. En la escalera se oyó ruido de pasos

de haber dejado que el Japon utilizara Wei-Hai-Wei como base de operaciones...

No hay bloqueo

Un telegrama de Chefú, recibido con gran retraso, afirma que no está bloqueada la entrada de Port-Arthur...

La guerra

El almirante Alexieff ha telegrafado a su Gobierno que los acorazados de la flota rusa que más daño sufrieron en la defensa de Port-Arthur...

The Standard publica un despacho de Tien Tsin, según el cual circula en aquella ciudad el rumor de que el pasado martes cinco cruceros rusos procedentes de Wladivostok...

La colonia rusa en Roma ha organizado funciones religiosas pidiendo a Dios la victoria de sus armas...

El Diario Oficial publica un decreto declarando la neutralidad de Italia en el conflicto ruso japonés...

Desde Roma

Comunican de Roma que el Gobierno italiano, ante la eventualidad de próximas complicaciones...

Un combate

Se han recibido nuevos despachos de Chefú participando que se oyó desde aquella población continuado cano hacia el golfo de Petchili...

Noticia desmentida

Se desmiente que el embajador de Rusia haya pedido a Inglaterra que apoye la petición hecha por aquel al Gobierno turco...

Salida de buques

Han salido de Port-Arthur, se supone que en busca de la escuadra japonesa, seis cruceros rusos...

De viaje

El crucero japonés «Kasuga», comprado a la Republica Argentina, se ha puesto en viaje precipitadamente...

Explosión

El almirante Alexieff telegrafía al Czar que a bordo de un transporte ruso explotado un torpedo...

heridos dos oficiales y 76 marineros.

Averias

En nuevos despachos participan que las averias sufridas en Port Arthur por los cruceros «Pallad», «Czawitz» y «Revitzan»...

Posiciones

Dos divisiones japonesas han tomado posiciones estratégicas hacia Fusan poniéndose en contacto con el ejército del Sur...

De Seoul

Dicen de Seoul que las tropas japonesas situadas en la margen del rio, en los alrededores de Chemulpo, ascienden a 12 000 hombres...

De Berlin

De Berlin dicen que la conducta de Inglaterra, ostensiblemente favorable a los japoneses, produce gran disgusto en aquella capital...

Algunos periódicos, comentando estas simpatías de los ingleses, dicen que ellos serán los primeros, probablemente, en sufrir las consecuencias del peligro amarillo...

De Pekin

Comunican de Pekin que reina en aquella capital extraordinario malestar. Se teme que China se vea obligada a intervenir en el conflicto ruso japonés...

En busca del enemigo

El ministro de Marina japonés ha dispuesto que cinco cruceros de los que están en las aguas de Port-Arthur salgan hacia Wladivostok en busca de los buques rusos...

En alta mar se unirán a una división japonesa. Los buques de esta se considerarán en todo superiores a los rusos...

Penas de muerte

El almirante ruso Alexieff ha publicado un bando anunciando que se fusilarán a los militares rusos que se rindan en mar o en tierra...

Los explosivos japoneses

Los explosivos japoneses que están empleando actualmente los japoneses fueron inventados por un chino...

Los japoneses en Corea

Participan de Seoul que las tropas japonesas avanzan hacia la frontera de Corea. En la vanguardia llevan automóviles para facilitar más rápidamente el servicio de exploración...

El comandante general japonés ha advertido a las autoridades coreanas que pagarán con la vida cualquier atentado que se cometa contra los blancos. Las noticias que los corresponsales agragados al ejército japonés transmiten...

a sus periodicos serán previamente aprobadas por el Estado Mayor.

Las claves y las mentiras que dan prohibidas en absoluto.

De San Petersburgo

Un periodista llegado recientemente a San Petersburgo, comunica que ha causado ma'isima impresion en aquella capital las derrotas sufridas por los rusos.

Añade que en altas esferas reina inquietud. El Gobierno ruso tiene sobre las armas un millón de soldados. Produce preocupacion en el Gabinete ruso la cuestion economica.

La situacion es grave. Termina diciendo que en Rusia se abriga la completa seguridad de que ayudan secretamente al Japon varias potencias.

Protesta

La Federacion general de Trabajadores y los Sindicatos Obreros han publicado un manifiesto encabezado con el lema «Guerra a la guerra».

En él protestan del imperialismo japonés del que dicen que solo ha tomado lo malo de la civilizacion europea. Terminan llamando la atencion acerca de lo que para el porvenir significa el peligro amarillo.

Carta al czar

Dicen de Berlin que al dia siguiente de estallar la guerra, el emperador Guillermo escribió el czar una afetuosa carta, prometiéndole la neutralidad de Alemania.

Le ofrecia además que influiría para vencer las dificultades internacionales que puedan presentarse y que procurará lograr del Sultán de Turquía la promesa de que adoptará medidas para que no se creen obstáculos en los Balcanes mientras dure la guerra japonesa.

Opinion de Alemania

La prensa berlinesa, tratando de la situacion de China ante el actual conflicto, dice que el criterio del Gobierno alemán es que la Mandchuria no debe considerarse como formando parte del Celeste Imperio.

Precauciones

Le Petit Journal publica despachos de los que resulta que el general Kurru met ha mandado concentrar tropas en los puntos fronterizos y adoptar importantes precauciones en los sitios lindantes con la Indo-China y Siam.

Nuestra informacion

Rosselló en el Congreso

Nuestro estimado colega La Tarde publica en su número de ayer un sueltito que dice lo siguiente: «Mañana, en el vapor correo de Barcelona, se sale, emprenderá viaje para Madrid, donde continuará su labor parlamentaria en pro de Baleares...

Suponemos que, como testigo presencial de los sucesos de ayer, sabrá consignar en las Cortes su protesta y pedir el castigo de los culpables. Igualmente es de esperar que gestione la reanudacion del servicio postal con Valencia y recuerde las responsabilidades en que se ha incurrido.

Recuerde el apreciado colega que mientras estaba en el poder el partido liberal y con motivo de sucesos análogos a los acaecidos el martes, el primero que se levantó en el Congreso para pedir la destitucion del Gobernador y del Alcalde, fué el Sr. Rosselló. Por lo tanto, suponemos que esta vez no tendrá ocasion de hacer lo mismo nuestro diputado, pues la iniciativa partirá de los representantes en Cortes ministeriales.

to voluntarios como obligatorios: los arriendos verificados directamente por la Hacienda y los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos...

A. En los encabezamientos voluntarios de las capitales de provincia, Cartagena, Gijón y Vigo y poblaciones de más de 30 000 habitantes se rebajarán los cupos concertados con el Tesoro en el importe del consumo calculado a las referidas especies.

B. En los encabezamientos obligatorios se hará la rebaja de los mismos cupos en la proporción siguiente: 0,30 pesetas por habitante en los municipios que tributan por la primera base de poblacion de la escala establecida por la disposicion 2.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888...

C. En los arriendos verificados directamente por la Hacienda se hará la rebaja: (a) de los derechos del Tesoro por la especie de que se trata; (b) del importe de los recargos municipales sobre la misma; y (c) de lo que proporcionalmente correspondía por el aumento que se obtuvo en la subasta sobre el cupo subastado.

D. En los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exaccion del impuesto harán dichas corporaciones la misma rebaja, tanto en los derechos del Tesoro como en el recargo municipal y en el aumento obtenido en la subasta.

Art. 24. En lo sucesivo, no podrá establecer ningún Ayuntamiento sobre la especie «Vinos» mayor recargo municipal que el que en el actual tenga autorizado.

Art. 25. El aumento de recargo municipal que se estime necesario para compensar la supresion del recargo sobre los «Trigos y sus harinas», recaerá en su caso sobre las demás especies que comprende la tarifa, pudiendo llegar, cuando fuera indispensable a ese efecto, hasta el 120 por 100 sobre determinadas especies.

También podrán autorizarse arbitrios municipales sobre las galletas, pastas, el almidón y demás artículos que antes adeudaban por el concepto de «Trigo y sus harinas»; pero en ningún caso alcanzará tal arbitrio al propio trigo, ni a sus harinas, ni al pan.

Disposiciones generales y transitorias. Art. 26. Se autoriza al Gobierno para aumentar los derechos del Arancel de importacion sobre los productos...

Art. 23. Desde 1.º de Enero de 1905 dejará de figurar la partida «Trigo y sus harinas» en la tarifa de percepcion del impuesto de consumos, aprobada por la disposicion 5.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888...

Art. 22. Tendrán derecho asimismo a la devolucion de la cuota especial de consumo los exportadores de vinos que necesitaran embarcarlos para su conservacion por la cantidad de alcohol que emplearen en dicha operacion.

Art. 21. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 20. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 19. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 18. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 17. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 16. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 15. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 14. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 13. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 12. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 11. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 10. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 9. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 8. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 7. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 6. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

Art. 5. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolucion de la cuota especial de consumos.

precipitados, en los que Armando reconoció a su padre.

La puerta se abrió y apareció el coronel, del brazo de la señora de Santa Lucía. El herido dió un grito de suprema alegría.

Los dos amigos, que conocían la insensibilidad y altanería de la baronesa, quedaron asombrados al verla avanzar, ruborosa, como vivida y con la vista fija en el suelo hasta el lecho del herido, al que tomándole una mano, a la vez que hincaba una rodilla en tierra, le decía, con voz cariñosa y embargada por la emoción:

—¿Cómo os encontráis, amigo mío? —¿Qué hombre! — murmuró Alberto con admiración. —¿Cómo diablos se os ha arreglado para domesticar a esa hiena?

—Armando, á la vista de la señora de Santa Lucía se había desmayado. El médico aproximándose al coronel, y le dijo al oído:

—Si esta mujer permanece a lado del herido, está salvado.

—Permanecerá — respondió con firmeza el coronel.

—¿A qué obedecéis vuestra visita, querido marqués? —

—Vengo — contestó éste, — a que me concedáis licencia por una temporada.

—¿Pues qué os proponéis hacer? —

—Viajar, amigo mío.

—¿Estáis enfermo? —

—No, pero me conviene cambiar de aires.

—¿Y dónde ireis? —

—A Alemania.

—Id enhorabuena, marqués; habéis prestado demasiados servicios a la Asociación, y por lo tanto, tenéis perfecto derecho a descansar una temporada.

—Aquel mismo día, por la noche, el marqués Gontrán de Lacy partió para Strasbourg; y sin detenerse en aquella...

nesa — es del dominio de todo el mundo.

Y a continuación refirió al joven todo su pasado.

Armando la escuchó friamente, sin interrumpirla, pero a medida que la baronesa avanzaba en su relato su adversión era mayor.

—Dejadme solo, señora; os lo suplico, quiero reflexionar; mañana os contestaré por escrito.

Al día siguiente, la señora de Santa Lucía recibió una carta por conducto de un criado. La carta no era de Armando, sino del coronel. La baronesa leyó lo que significaba y dijo:

—Mi hijo ha cesado de amarnos, jamás os volverá a ver; cuando lo tengáis por conveniente podéis volver al castillo de Kerlor; allí encontraréis a vuestro hijo. Ahora hemos saldado nuestras cuentas, tratad de no cruzaros nuevamente en mi camino.

—¿Y dónde ireis? —

—A Alemania.

—Id enhorabuena, marqués; habéis prestado demasiados servicios a la Asociación, y por lo tanto, tenéis perfecto derecho a descansar una temporada.

—Aquel mismo día, por la noche, el marqués Gontrán de Lacy partió para Strasbourg; y sin detenerse en aquella...

nesa — es del dominio de todo el mundo.

Y a continuación refirió al joven todo su pasado.

Armando la escuchó friamente, sin interrumpirla, pero a medida que la baronesa avanzaba en su relato su adversión era mayor.

—Dejadme solo, señora; os lo suplico, quiero reflexionar; mañana os contestaré por escrito.

—¿Y dónde ireis? —

—A Alemania.

—Id enhorabuena, marqués; habéis prestado demasiados servicios a la Asociación, y por lo tanto, tenéis perfecto derecho a descansar una temporada.

—Aquel mismo día, por la noche, el marqués Gontrán de Lacy partió para Strasbourg; y sin detenerse en aquella...

nesa — es del dominio de todo el mundo.

Y a continuación refirió al joven todo su pasado.

Armando la escuchó friamente, sin interrumpirla, pero a medida que la baronesa avanzaba en su relato su adversión era mayor.

—Dejadme solo, señora; os lo suplico, quiero reflexionar; mañana os contestaré por escrito.

que contengan alcohol ó están prepara- dos con alcohol, en la proporci6n in- dispensable para ponerlos en relaci6n con los gravámenes que de esta ley se derivan para los artículos similares de producci6n nacional entendiéndose que el recargo de los derechos actuales del Arancel no excederá de los tipos si- guientes:

Table with 2 columns: Item description and Tax amount. Includes items like 'En la partida 121, cloroformo', 'En la idem 125, éter', 'En la idem 136, productos farmacéuticos', etc.

Art. 27. En los tratados y convenios de comercio que España celebra con otras naciones no se estipularán rebajas de derechos ni compromisos de ninguna clase respecto de los alcoholes, aguardientes neutros ó compuestos y licores.

Tampoco se autorizará la admisi6n temporal de las mencionadas mercancías.

Art. 28. Queda prohibida la importaci6n, circulaci6n y venta en el reino de las mezclas de alcohol y éter. Dichos productos serán detenidos donde se encuentren y inutilizarán, poniendo seguidamente el hecho en conocimiento de la Autoridad que corresponda, á los fines previstos en el Código penal y demás disposiciones aplicables al caso.

Art. 29. El reglamento que se dicte para la aplicaci6n de los preceptos contenidos en los títulos I y II de esta ley, establecerá las sanciones penales que correspondan, clasificando las infracciones en delitos y faltas, con arreglo á las disposiciones propuestas en el proyecto de ley de 2 de Abril de 1900.

La Administraci6n queda, además, autorizada para disponer el cierre temporal ó definitivo de aquellas destilerías en las que se demuestre de un modo evidente que se han realizado fraudes en el impuesto de alcoholes, reiniciendo en ellos más de tres veces dentro de un año, ó más de dos, representando en junto, una cantidad superior á 5.000 pesetas.

Art. 30. La Administraci6n del impuesto de fabricaci6n y del de consumo especial á que se refieren los títulos I y II de esta ley, estará á cargo de la Direcci6n general de Aduanas, que la ejercerá con su personal propio y el especial ó técnico que le sea necesario, entendiéndose en las incidencias que se produzcan.

Hasta que las leyes de Presupuestos consignen las cantidades necesarias para la Administraci6n del impuesto sobre el alcohol, con los aumentos que haga precisos el buen cumplimiento de la presente, se entenderán autorizados en los capítulos y artículos adicionales de las secciones novena y décima del presupuesto vigente los créditos que para satisfacer los gastos de personal, material y resguardo se determinen por el Ministro de Hacienda, que fijará sus plantillas provisionales mediante Real decreto acordado en Consejo de Ministros.

Art. 31. Los productores de alcoholes y aguardientes que deseen cooperar á la acci6n investigadora de la Hacienda, podrán constituir una delegaci6n, facultada para nombrar inspectores para las fábricas de alcohol y destilerías establecidas ó que se establezcan. El reglamento determinará las condiciones en que esta inspecci6n habrá de ejercerse.

Art. 32. Los preceptos del título primero serán aplicables á todos los productos que se fabriquen con posterioridad á la fecha en que se promulgue esta ley.

Los preceptos del título segundo se aplicarán á todos los productos existentes en las fábricas de destilaci6n de aguardientes ó alcoholes, y en los establecimientos de preparaci6n de aguardientes compuestos ó licores, ó en sus depósitos respectivos desde la misma fecha.

Art. 33. El Ministro de Hacienda dictará las medidas que sean necesarias para el cumplimiento en todas sus partes de esta ley.

Madrid 26 de Enero de 1904. — El Ministro de Hacienda, GUILLERMO J. DE OSMA.

Touristas

Como habíamos indicado, hace ya días, ayer fundó en nuestro puerto el vapor inglés Cruzco, procedente de Tánger, llevando á bordo sesenta y cinco turistas pertenecientes á la aristocracia londinense.

A cosa de las cinco bajaron á tierra los expedicionarios, quienes pasaron al Grand Hotel en donde, almorzaron. Después recorrieron los monumentos más importantes de esta capital, saliendo luego para Miramar.

A las once y media zarp6 el Cruzco, marchando los turistas encantados de las bellezas de esta isla.

Dos jóvenes quemados

En la madrugada de anteaer se declaró un incendio en la casa de campo titulada Cas Sisero, del término de Algaida.

El incendio se declaró en un pejar, en el cual dormían los jóvenes Matías Seguí Amengual, de 19 años y Juan Tomás Isern, de 10 años, cuyos jóvenes murieron quemados.

La estancia se desplomó y de entre los escombros fueron sacados los cuerpos de aquellos desgraciados jóvenes completamente carbonizados.

Las pérdidas materiales ascienden á unas 300 pesetas.

La desgracia ha causado dolorosa impresi6n entre los vecinos de Algaida.

Una circular

La circular dictada por el fiscal del Tribunal Supremo para evitar y castigar la propaganda republicana, dice en síntesis lo siguiente:

Primero. Es una egrégia jurídica la doctrina de que no hay más límite constitucional en los ataques á la monarquía, que el de los ataques á los actos personales del rey, y que, fuera de eso, todo es absolutamente correcto, legal y permisible.

2.º La inviolabilidad constitucional alcanza á la madre del Rey, que ejerció las funciones de regente, máxime que le han sido otorgados el rango, honores y preeminencias de reina consorte regente.

3.º La asistencia de delegados de la autoridad civil á las reuniones no debe ser causa de abstenci6n para el ministerio fiscal, que debe perseguir cuanto tenga carácter de delito.

4.º Los gerentes no desistirán de acusaci6n alguna sin formular por escrito las nuevas conclusiones y estar autorizados por sus jefes. Quincenalmente se enviara nota de las causas en las que la acusaci6n se haya retirado en el juicio.

Pronósticos de algardas

Ayer circuló la noticia de que los republicanos tratarían en la sesi6n del Ayuntamiento de los sucesos acaecidos el martes en el Borne.

Con tal motivo acudió al Ayuntamiento gran número de curiosos, que formaron grupos en la Plaza de Cort y ocuparon por completo el sitio del salón de sesiones destinado al público.

Entre dichos grupos veíanse conocidas personas de esta capital agenas á toda idea política dispuestas, seguramente á repeler cualquier desmán que hubieran intentado los republicanos.

También se habia dicho que al terminar la sesi6n se organizaría una protesta, por parte de los republicanos, contra una distinguida sociedad cuyos socios supieron repeler valientemente los desmanes y agresiones de las turbas el martes último.

Al conocerse la noticia, fueron muchos los señores socios que acudieron al local de dicha sociedad, reinando en la misma gran animaci6n hasta que se supo el resultado de la sesi6n del Ayuntamiento.

Oposiciones

Atendiendo una instancia de esta Comisi6n Provincial, en la que se solicitaba que pudieran tener lugar en Palma, las oposiciones á escuelas públicas dotadas con sueldo inferior á dos mil pesetas, el Ministro de Instrucci6n pública ha dispuesto que fuera resuelta favorablemente la petici6n de la indicada corporaci6n.

Junta de Sanidad

Ayer tarde á las cuatro y bajo la presidencia de don Miguel Berge se reunió en el Gobierno civil de la provincia, con asistencia de los señores Matas, Alzamora, Rover, Munar, Losada y Ribes (R).

Se aprobó el acta de la sesi6n anterior.

Se dió cuenta de la dimisi6n del subdelegado de veterinaria de Ibiza, don Cirilo Abadía, por haber sido nombrado inspector de carnes y demás viveres de Mahón.

Se ocupó la Junta en dictar medidas higiénicas en vista de la enfermedad reinante el sarampi6n. Se acordó pasar una visita los subdelegados de Medicina á las escuelas públicas y privadas de sus respectivos distritos, dictando las disposiciones generales y particulares que aconseja la ciencia.

Se tomó el acuerdo de notificar á la Alcaldía la conveniencia de habilitar el lavadero que posee en el sitio denominado Tirador, con objeto de que pueda aprovecharse de él la gente pobre que tenga algún atacado de dicha enfermedad.

Se ocupó de nuevo del estudio del saneamiento de las aguas de la Fuente de la Villa, prevaleciendo la idea de reducir la carga de aquel manantial y cubrirlo en cierta parte, á fin de evi-

tar el que sea recipiente de toda clase de inmundicias, como también la de dictar medidas higiénicas con respecto á los diferentes molinos de la acquia.

Se pensó en aconsejar la conveniencia de dos depósitos, uno de decantaci6n y otro de filtraci6n.

Antes de resolver en definitiva respecto á asunto de tanto interés, acordó reunirse de nuevo la proxima semana á invitar para que asistan á la junta á personas que tienen hechos valiosos estudios respecto al particular y son los ingenieros don Eugenio Molina, don Eusebio Estada y don Juan Malberly y se levantó la sesi6n.

MILITARES

Los mazos de los reemplazos que á continuaci6n se expresan, han sido llamados á filas debiendo presentarse en la zona de Reclutamiento de esta ciudad el día 1.º del próximo marzo á las 9 de la mañana.

Reemplazo de 1901, los que obtuvieron los números 50, 83 y 145.

Reemplazo de 1902, los números 59, 81, 89, 95, 151, y desde el 161 al 271 ambos inclusive.

Reemplazo de 1903 desde el núm. 1 al 85 también inclusive.

Se ha resuelto que las indemnizaciones de mando y embirque que perciben los jefes y oficiales de la Armada, se hallen sujetas al impuesto del 12 por 100.

El señor Capitan general de esta provincia ha recibido del Ministro, de la Guerra un telegrama que dice así:

En el plazo de redenci6n concedida en dos del corriente mes deben entenderse incluidos los reclutas de las dos quintas partes del reemplazo de 1902 que quedaron en Caja para ingresar en filas con los de 1900 y cuantos para el ingreso con éstos se hayan de incorporar.

Notas del Teatro

LIRICO

En este coliseo hará su debut el próximo sábado la compaía dramática que dirige el Sr. Fuentes, representándose la obra de gran espectáculo Los Miserables, para cuyo estreno se exhibirán seis decoraciones nuevas.

Los miércoles y viernes no habrá funci6n. Además de Los Miserables, se pondrán en escena las obras Arlequin Rey, Cirano de Bergarac, Hamlet, Don Juan Tenorio y Los dos Pilleles.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros suscriptores que par toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la librería de la calle de Palacio número 4.

El Juez de Instrucci6n de la Comandancia de Marina de esta provincia cita y llama y emplaza al patr6n y tripulantes del bote que fué apresado con tabaco de contrabando el día 28 de Noviembre último en aguas del Molinar de levante por la barquilla de la escampavía «San Mateo».

El día 21 del actual, á las doce de la mañana, tendrá efecto en casa consistorial, la subasta por medio de pliegos cerrados para contratar las obras de construcci6n de varias porciones de alcantarilla en las calles de Vallori, Merced, Heccé-Homo, Obispo y Canals.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 2.271.50 pesetas, y no serán admitidas las proposiciones que excedan de dicha cantidad.

La «Isla Marítima» ha recibido un telegrama en la que se le anuncia que el vapor Lulló ha suspendido la salida de Barcelona á causa del mal tiempo.

Esta tarde se reunirá el Claustro de catedráticos de este Instituto para resolver la contestaci6n que han de dar á la exposici6n del Ayuntamiento referente á los terrenos de Tirador para nuevo edificio de enseñaanza.

Hemos recibido el último número del «Boletín» de la Cámara Oficial de Comercio, industria y navegaci6n, que contiene el siguiente sumario:

Paquetes postales internacionales. Exposici6n de la Cámara al Excmo. Señor Ministro de la Gobernaci6n.

El Comercio Matitimo Balear. Noticias Conferencias.—Publicaciones recibidas.

Por acuerdo de la Comisi6n Provincial, se ha dispuesto introducir una re-

baja en la tarifa vigente para la inserci6n de anuncios en el Boletín Oficial.

En lo sucesivo y á contar desde el día 1.º de Marzo próximo, todos los originales que no deban publicarse gratis de oficio, devengarán los derechos de inserci6n á raz6n de 0'02 pesetas por palabra, otorgándose una rebaja á los suscriptores equivalente al 50 por ciento del total importe de la suma que con arreglo á la nueva tarifa venían obligados á pagar.

Ha quedado abierto el pago de la mensualidad de enero á los maestros de Mallorca. El plazo expirará el 22 del corriente.

La cantidad que han de percibir los maestros es inferior á la que anteriormente cobraban por estar afecta al descuento del 4 p. en vez del 3, para fondos pasivos, desde 1.º de enero.

Ha presentado la dimisi6n de concejal con carácter de irrevocable, D. José de Montaner é Iraola.

El ex-diputado á Cortes D. Mateo Garau pasó en la noche del martes al despacho del Sr. Gobernador para ofrecerle sus servicios.

Agradecemos á los señores que nos remitieron originales para la secci6n Jueves del LIBERAL la atenci6n que con nosotros han tenido.

En sucesivos jueves iremos publicando los trabajos recibidos, y por el orden en que aquellos nos fueron remitidos.

Parece que á pesar de haberse construido un hipódromo, sigue la costumbre de verificarse carreras de carretones por las carreteras de mayor tránsito de esta isla.

Ayer mañana se efectuó una carrera entre el trayecto de Inca á Palma; el recorrido lo hicieron dos caballos en una hora y tres minutos.

Gran número de curiosos presenci6 el hecho.

En el dispensario de la Cruz Roja del Arrabal de Santa Catalina fué curada ayer una anciana que al pasar por la calle de San Magin fué atropellada por un carruaje y derribada al suelo, causando varias contusiones.

¡Oh! Enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal cr6nico de más de veinte años; para detalles léase Milagrosos confites ó Inspecci6n anti-venéreas y Roob anti-sifilítico. COSTANZI en 4.º pag.

Nuestros corresponsales

De Selva

Las intrigas de la política dominante en este pueblo, están á la orden del día, fraguadas constantemente en la hornilla candente de su intitulado Jefe, atizando de continua la gran hoguera de la discordia á fuerza de abundante combustible, sostenida por los que por su elevado cargo debieran procurar apagarla.

No será extraño, pues, ver en lontananza días luctuosos para los tranquilos habitantes de Selva, sino se remedia tanto desatino.

En corroboraci6n de nuestros acertos están al día las multas, denuncias y atropellos, fustigados por algunas autoridades.

Tremenda paradoja, el ver la vara de la justicia en manos de un hombre que en su vida ha hecho otra cosa que escarnecerla!

El Jueves Lardero fué atropellado de palabras y obras haciéndole rodar por el suelo, un respetable caballero de setenta años, al salir de la sociedad La Torre, por un mascarón, pisoteándole la capa y sombrero, por venganza de haber entablado un pleito á fallado recientemente por el Tribunal Supremo á favor del que hoy es Juez Suplente encargado del Juzgado; quien presenci6 el hecho, permaneciendo sentado y dando muestras de gran satisfacci6n y solamente el Sr. Comandante del puesto de la guardia civil acudió á quitar el mascar6n que estaba sobre el maltratado é indefenso caballero.

Han trascurrido muchos días y nada se ha hecho para castigar tal salvajada solamente los aplausos del Sr. Juez, mereció el atrevido mascar6n.

Nosotros denunciamos el hecho á las autoridades competentes para que no quede impune y evitar además que se repitan la desagradables sucesos.

El Corresponsal

De Manacor

A las siete de la mañana de hoy se han desposado en esta villa D. Bartolome Bonet y Mas con la simpática señorita D.ª Francisco Maró y Mas, á los cuales deseamos felicidades y eterna luna de miel.

El Baile de máscaras del Circulo Liberal, estuvo animadísimo, tanto, que fué un éxito para los Sres. de la Comisi6n.

Se ha repetido la cabalgata y rúa en medio del mayor entusiasmo y además se verificó el entierro de la sardina.

El Corresponsal.

16 Febrero 1904

Nuestros

Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Corrientes de aproximación.—De la guerra.

Madrid 17, 23.

Entre los elementos liberales se van acentuando las corrientes de aproximaci6n, gracias á los trabajos de varios ex-ministros.

Esperáase que liberales y demócratas se hagan mútuas concesiones en sus programas para llegar á la fusi6n.

Telegramas de San Petersburgo confirman oficialmente la derrota sufrida por las tropas japonesas desembarcadas en Pigeonbag, que se elevarían á unos ochocientos hombres.

Calculáase que han quedado en el campo de batalla más de cuatro mil japoneses.

China y Jap6n.—Varias especulaciones.

Madrid 17, 23.

Comunicaci6n de San Petersburgo que el almirante Maharoff ha salido para el Extremo Oriente con objeto de tomar el mando de la escuadra rusa.

Ha circulado la noticia de que entre China y Jap6n existe un tratado secreto por el que se compromete China á intervenir en la guerra, caso de que sean derrotados los japoneses.

También circuló el rumor de que el Zar saldría en breve á ponerse al frente del ejército ruso que opera en Extremo Oriente.

Temporales.—Refuerzos

Madrid 17, 23.

Comunicaci6n de varias provincias que reinan fuertes temporales por mar y por tierra.

Han caído copiosas lluvias y granizadas.

Se me ha dicho que en el Ministerio de la Guerra se trabaja activamente para disponer el envío de tropa, que ya telegráficamente, á Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

También ha sido aumentada la guarnici6n de Galicia.

Minervista

En la imprenta de este periódico se necesita un oficial.

A los agricultores

Grandes planteos de almendros y albaricoqueros de secaceo, y de tres años. Estos últimos de pie franco ó sobre almendro á elecci6n. Primera fuerza y clase extra.

Gran vivero de vides americanas, con selecci6n perfecta de las mejores variedades.

Dirigir á D. Pedro J. Gill, Laboratorio químico y almacén de abonos, Estaci6n de los Ferrocarriles de Mallorca, Palma.

Devocionarios

elegantes y caprichosos á precios excesivamente baratos.

Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de

Mallorca y del Continente.

Se venden á 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger Palacio 2 y 4, frente la Diputaci6n Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Muebles

Por embargos de familia se vende un magnífico y completo mobiliario y dos casas que en Santa Catalina y la otra de Son Rapiña.

San Felio (Caracas)—26—entresuelo de 9 á 1 mañana y de 2 á 5 tarde.

Cinematografo

Junto al Cuartel de Caballería

Todos los días de 5 á 9 grandes sesiones con películas nuevas, variaci6n todos los días.

Tipo-litografía de B. Rotger

# Instituto Español

## SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

### DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

## Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantía 150.000 pesetas

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés. — Contiene 400 sucursales en España con un total de

# 50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 34 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en las de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriá 27.

Representante D. Juan Gonzalez, plaza de santa Eulalia 10. — Centro de Anuncios.

Agente para toda la isla D. Ciro Pastor.

NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando, entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

## La Equitativa de los E. U.

The Equitable life assurance society of the United States  
La más fuerte del mundo

La situación financiera de la Sociedad en fin del año 1903, apreciada por las siguientes cifras preliminares de su balance, acusa un progreso colosal.

Las nuevas operaciones de Seguro obtenidas en 1903, superan en más de 40 millones de dólares á lo obtenido hasta ahora por la Sociedad en el año de mayor producción.

La partida Dividendos pagados á los tenedores de Pólizas, es asimismo mayor en 1903 que en cualquier año anterior, y supera en importe á lo jamás pagado en un solo año por ninguna Compañía de Seguros.

La Cartera de Seguros en Vigor, protectora de millares de familias, ha pasado la enorme cifra de 1.400 millones de dólares.

El capital Activo de la Sociedad, que en principio del año 1903 importaba 359 millones, asciende en fin de dicho año, en números redondos, á 380 millones de dólares, mientras que los Ingresos han subido en igual tiempo, desde dólares 69 millones, hasta 72 millones de dólares.

El Sobrante, reflejo de la potencia financiera de las Compañías para distribuir dividendos, continúa siendo Mayor que el de Sociedad alguna de Seguros en todo el mundo, lo cual es la mayor y más positiva garantía para que en lo sucesivo continúe siendo

## La Equitativa de los Estados Unidos

como lo es hoy, la que produce y acumula un total mayor de beneficios para sus tenedores de pólizas.

Dirección general de las sucursales de España y Portugal: Madrid.

Para informes al Agente en Palma D. C. Pastor, Plaza de Santa Eulalia núm. 10

## Confetti y Serpentinás

### Grande y variado surtido de Cromos

### Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

## Anti-reumático Grau Ynglada

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS.

Venta al mayor: Centro Farmacéutico. — Al detalle: Farmacia Valenzuela, principales y en la del autor

Grau Ynglada, Asalto 4 — Barcelona

Agente general para las Islas: C. Jaquer, Santo Domingo 12.

## PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador

Especialidad en jabones de glicerina transparentes, savia de sándalo y extraños á precios baratísimos.

Calle de Palacio 2 y 4, y Plaza de Cort 12.

## Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas

## Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

## Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

## Estreñimientos Uretrales

### Uretritis-Prostatitis-Cistitis (atarros de la Veiga)

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan á las vías genito-urinares su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

**MALES VENÉREOS** Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

**SIFILIS** Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite á los incredulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: cor: trem: spec: inye: fog: mor: s: 2: roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zue.

## Imprenta y Litografía

### BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se les pidan; evita de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromos, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjera; y especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunion y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles fina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, obleas, tirtas, portaplumas, lápices, afilalápices, limpia plumas, secapuntas, gomas, yades y todos cuantos objetos anexos á este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

A los que sufren del

## ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO  
Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardors y dolor de estómago

Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3/50 en farmacias y droguerías, Palma, V. Iznuzela.

## ¡No más canas!!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermo-sear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padddamiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3/75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

## Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1/50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego. Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

## LA LIBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuides aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsan no solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.º, Palma de Mallorca.